



# Homenaje a Lares

**Juan Antonio Corretjer,  
Consuelo Lee Tapia**

Ilustraciones de **Elizam Escobar  
y Mauricio Prieto**

**1970**

además:

**Juan Antonio Corretjer**

## **La Revolución de Lares**

Originalmente publicado en San Juan: Editorial Bohique, 1947, en forma  
de folleto de 13 páginas

**Edición de Casa Corretjer  
Ciales Puerto Rico**

EDICIÓN DE CASA CORRETJER  
CALLE BETANCES, ESQUINA CORRETJER  
CIALES PUERTO RICO, 00638  
AÑO 2000

Original del folleto **Homenaje a Lares**, cortesía de Marisa Rosado

en PDF - Casa Corretjer, Marzo 2005

¡Desolares  
sin tregua marcharon  
los patriotas  
por la libertad.

No cejaron  
no importa la lucha  
que los enfrenten  
ni la adversidad.

¡Compañeros!  
¡Cien años filios!

La colonia  
tendrá que acabar,  
y los yafkis se irán  
y no volverán.

¡Viva Puerto Rico!  
¡Viva la libertad!

¡Brinquemos!  
La patria te llamo.  
Que no falte nadie  
a su deber.

Como uno solo  
gritamos al viento  
el Grito violento  
de la libertad.

¡Libertad! ¡Libertad!  
¡Libertad!

== Música de cunto catalán, decausido.



Himno  
de  
Lares.

(Letra de Consuelo  
Lee de Corretjer.)

La Liga Socialista Puertorriqueña  
dedica este Album a los Trabaja-  
dores de Puerto Rico.

La Portada y Contraportada son o-  
bra de nuestro camarada Eli-  
zav Escobar. Tres de los dibu-  
jos interiores, y las viñetas que  
ilustran los himnos, salieron  
de mano de nuestro camara-  
da Mauricio Pretto.

El titulado ¡A lares! es  
adaptación de Pretto  
a dibujo del querido  
amigo Antonio Maldona-  
do.

San Juan de Puerto Rico,  
a los 102 años de la Procla-  
mación de la República.



*1 Viva da  
República!*





*¡A lareo!*





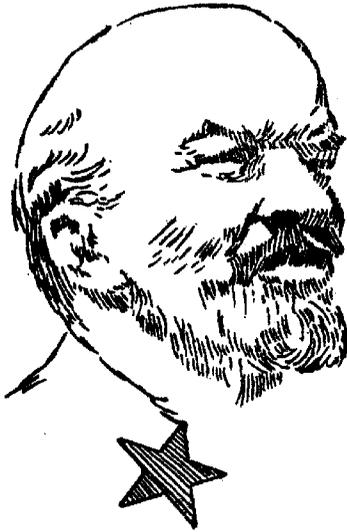
*¡Flegría  
De la  
Abolición!*





*Justicia Tomalera-*





# La Inter nacional

¡Arriba, parias de la tierra!  
¡En pie, famélica legión!  
Trasujá la razón en marcha.  
Es el fin de la opresión.  
El pasado hay que hacélo único.  
Legión esclava, ¡en pie a vencer!  
El mundo va a cambiar de base.  
Lo nada de hoy todo ha de ser.

¡Agrupémonos todos  
en la lucha final.  
El género humano  
es la Internacional.

Juan Antonio Corretjer

## Fragmento de **El Leñero**

poema a la revolución de Lares

En el batey se ha reunido  
el cónclave nacional.  
Se ha nombrado General  
a Manuel Rojas, nacido  
con el halo del ungido  
para el mando redentor.  
Pureza, genio, valor,  
conocimiento, estrategia,  
consagrados ya en la egregia  
epopeya del dolor.

Rojas, centauro del Llano,  
como jaguar, atrevido,  
con el ánimo subido  
siempre en la férvida mano.  
Dobra «el poncho americano»  
traído de Venezuela  
y desenvuelve en «Pezuela»,  
el cruzado pabellón  
con que el bravo batallón  
a un cielo de gloria vuela.

Baurén se queda extasiado,  
porque en su íntima cuerda  
esa insignia le recuerda  
el combate de «El Cercado»  
donde Sánchez, el amado,  
abrazado en esa cruz  
echó un reguero de luz  
en el cielo de Quisqueya,  
quedando —lumbre de estrella  
del quisqueyano capuz.

Y Beauchamp, republicano  
formado en la Enciclopedia,  
de Juan Jacobo compendia  
el teorema ciudadano;  
por tribuna un alazano  
y por elocuencia un trueno,  
y por teatro el ameno  
circuito de la montaña,  
invitación a la hazaña  
redentora del terreno.

1944

Juan Antonio Corretjer

# La Revolución de Lares

Originalmente publicado en San Juan: Editorial Bohique, 1947, en forma de folleto de 13 páginas

## MOMENTO Y SIGNIFICACIÓN

La Revolución de Independencia que estalla en Pezuela y proclama nuestra República en Lares el 23 de septiembre de 1868 ocurre cuando la economía colonial de España en Borinquen ha cerrado el ciclo que empieza con el hato realengo y concluye en la finca de familia. Sus ejecutantes son gente de campo: estancieros, peones, esclavos, pequeños comerciantes campesinos, desempleados. La “aristocracia” criolla, la gente de galones y de letras, brilla por su ausencia en este momento de nuestra vida histórica, el más sublime y entero, el de mayor volición y más alcance revolucionario.

Lares aparece preñado de ideología demoliberal. Es que Lares es el estallido, localizado, aislado, de una revolución de liberación nacional inspirada ideológicamente en las fuentes más puras y directas del demoliberalismo a través de sus inspiradores y dirigentes remotos, a lo que hubo de añadirse una espontaneidad ideológica producida por la composición social de los ejecutantes en el momento de la acción que, en ciertos puntos, trascendió su contenido ideológico inicial. En verdad, la ideología liberal ha prendido en Puerto Rico. No es artificiosa y desnaturalizada importación, simiesco remedo ideológico de Francia y Estados Unidos. Es signo nacional: ha aparecido, aún cuando en inicial estado embrionario, una burguesía.

Así en Lares afloran, de una vez y en su mejor forma, voluntad y mentalidad nacionales. Aquella voluntad que sacude a Guilarte, y hace

nacer una República, para crear, destruye; aquella inteligencia que afirma todo un futuro, también niega.

Antes de Lares es decir, desde la derrota taína en Yaguecas hasta el Grito de Pezuela ha habido levantamientos en Borinquen: alzadas de indios, revueltas de esclavos, motines militares, tentativas separatistas. “No hay una página en la historia de Borinquen” -escribirá Hostos- “en donde la libertad no protesta contra nuestra vida de colonos”. Todas ellas se dan cita en Lares. Lares es, pues, una síntesis. Y, como en la forja de toda síntesis, dialogan en sus entrañas una voz que niega y otra voz que afirma.

Cuando nos alzamos en Lares repudiamos la feudalidad en que la Monarquía dominante quería mantenernos. Afirmamos, aún más reafirmamos, aquellos valores que, en nuestro desarrollo histórico, habíamos arrebatado a la nación colonizadora. Pongamos, por ejemplo, el idioma. No es, en nosotros, la lengua, simplemente lo que se ha dado en llamar, regalo, herencia española. Vencedora sobre los borinqueños, España se asentó en nuestra tierra. El español -altivez de soldado victorioso- no aprendió el idioma de los taínos, ni el de los africanos que trajo luego esclavizados a esta tierra. Para sobrevivir, el taíno y el negro hubieron de aprender la lengua que tenía como socios la espada y la cruz. Así toda aquella humanidad no española que iba a entrar en nuestra composición nacional -y que fue siempre la mayor porción humana- conquistó un idioma como necesidad de lucha, de supervivencia. Ese fue, es, y será, el idioma de los puertorriqueños, tan nuestro porque está amasado con la sangre de nuestro martirio, con el sudor de nuestro trabajo, con la memoria, con la epopeya misma de nuestro ser patrio. En Lares se afirmaron ésa y las otras conquistas ganadas por el pueblo puertorriqueño en su larga lucha por integrarse frente al Imperio Español.

Pero también, negamos.

Cuando los españoles llegaron a Puerto Rico no había, entre los pobladores de nuestro país, ninguno que fuera propietario privado de tierras ni se hacía casabe para ser vendido a nadie, ni había persona que trabajase a jornal para otra. Las tierras labrantías eran propiedad de todos, y los productos del trabajo, que era colectivo, eran de todos y todos se servían de ellos. Nuestros abuelos taínos vivían en un régimen social de comunismo primitivo.

El Ejército Español desbarató este orden, e introdujo, para sustituirla, el orden político y social que ha sido llamado de Occidente. La base misma de este orden, o civilización, occidental, es la propiedad privada. En el caso de la España que venía a Puerto Rico, que todavía no había superado al feudalismo, esto significaba, sobre todo, la propiedad privada, primero, de las minas, luego de grandes porciones de tierras, de HATOS. Y en el caso específico de Puerto Rico la posesión de estas grandes parcelas, de estos HATOS, no por los nativos, sino por los españoles. Haber nacido en España daba derechos negados a los nativos. Así se produjo en Puerto Rico, desde el principio, una diferenciación de clases, entre amos y esclavos, entre propietarios y desposeídos, por razón del lugar de nacimiento, que había de terminar por subvertir el orden colonial, pues era ya un factor, el genérico, de la diferenciación nacional. La lucha de clases es el germen de la nacionalidad. Lares es la culminación de ese proceso subversivo, cuando ya el oprimido se ha atrincherado en la finca de familia, el hecho en donde se reviste de mayor violencia y de mejor sentido histórico. En Lares, pues, negamos el derecho de propiedad a base de extranjería.

Lares es una metamorfosis.

Hay algo en Lares que trasciende a toda apreciación o intencionalmente política. Se siente, allí, la mano del Destino. Es que, en Lares, se produce un hito de la cultura, de una nueva cultura. Y los problemas de la cultura se plantean en términos de Destino.

Una nueva cultura no es la suma de las culturas que la han precedido, sino su transformación, su metamorfosis.

A Puerto Rico afluye, con la dominación española, la cultura grecolatina, pasada ya por los filtros de los siglos primitivos y medios, hispanizada y tal como la interpretaba vitalmente la nación de mando europeo de la época: España. Aquí si bien se impone -“las ideas de un país y de una época son las ideas de la clase dominante”- se satura con las esencias indígenas y en un proceso laborioso y cruel acaban por armonizar, biológica y culturalmente, el taíno y el extremeño. Todavía, a mediados del siglo XIX, la dura ley de la hacienda prohíbe al negro su colaboración armónica.

Pero se produce Lares y, con éste, la abolición de la esclavitud. Desaparece, teóricamente, el negro separado, el negro aparte, medio animal,

medio hombre, pobre centauro doméstico amarrado al galpón. El negro se hace puertorriqueño: principio de identificación de alma con la del indio y el criollo. Una cultura feudal, fundada en el latifundio y la explotación del esclavo, recibe su primer golpe mortal que es también un primer grito de vida de una cultura por venir: el liberalismo empieza a cumplir su misión de subvertir la feudalidad y abrir paso a la democracia, para que ésta a su vez, abra paso al socialismo.

Nuestra patria ha comenzado ya a operar como un factor creativo de la nueva cultura americana todavía en gestión.

### **FACTORES INTERNOS ESPECÍFICOS**

El proceso de diferenciación nacional, comenzado con la colonización, al abrirse el abismo y comenzar la pugna entre el español poseedor y el indio, el negro y el mismo español pobre, internado en la altura y ligado de una u otra manera fraternalizante al indio y al negro, o en pugna también con éstos, llega al momento en que surge en Puerto Rico, aunque en estado muy embrionario, una burguesía. Los títulos universitarios de las profesiones liberales, comienzan a aparecer unidos a nombres ya de largo historial criollo, y éstos, unidos también a títulos legales de propiedad de la tierra. El puertorriqueño, que ya piensa y siente en puertorriqueño, quiere competir con el español en el comercio, pero la protección gubernamental al peninsular se lo prohíbe.

La imprenta ha llegado a Puerto Rico en 1806, y entre esta fecha y la de Lares ha surgido ya un periodismo puertorriqueño en que, por debajo de la censura oficial, late un espíritu de insurgencia. En un periódico de Ponce, ocho años antes de Lares, un poeta, Daniel Rivera, habla franca, valientemente, en separatista; paga con destierro hasta la muerte. Cuatro años antes circula, a propósito del traslado de un batallón de milicias puertorriqueñas a Santo Domingo, un Manifiesto: “Compañeros: ¿Hasta cuándo vamos a permitir que los déspotas de España se aprovechen de nuestra inacción?” Los puertorriqueños, forzados a ir a pelear contra los patriotas dominicanos que luchan por la independencia, prefieren fugarse; prefieren suicidarse, o pasarse a las filas nacionalistas dominicanas contra los españoles. Más al fondo, pero con una importancia que ha de revelarse enteramente en Lares, están el esclavo y el proletario “libre”.

En 1866, dos años antes de Lares, Segundo Ruiz Belvis redacta su famoso memorial sobre la esclavitud. ¿Para qué recordar el dolor humano recogido en el luminoso expediente? La tragedia de la esclavitud de la raza negra es bien conocida en Puerto Rico. La de la explotación del proletario “libre”, como que es todavía problema no resuelto, no ha merecido la atención que ha debido merecer por parte de nuestros historiadores.

La lucha de clases en Puerto Rico -germen y proceso verdadero de nuestra formación nacional- no ha tenido todavía entre nosotros ni siquiera un “amateur” de historiador. La relación entre el patrono y el trabajador era enteramente feudal. El patrono tomaba para sí, como la cosa más natural del mundo, no solamente el trabajo, sino también la mujer y los hijos, del peón. “Los caprichos del Conde”, del romance gongorino, eran ley en Puerto Rico.

El Gobierno, con medios de la época, como se hace ahora usando los nuevos medios de la nueva época, había corrido a “ayudar” a los jornaleros. “Mandó proveer” -dice Tapia- “a sus individuos de una libreta, en que se asentase su conducta y laboriosidad”. Este documento era malo en sí. Primero: porque ponía al jornalero a merced casi absoluta, es decir, al criterio y pasiones del propietario. Segundo: Porque los alcaldes iban siempre del lado del dicho propietario. Tercero: Porque, ni en éste, ni en aquellos, había la debida eficacia para el cumplimiento, siempre ejecutado a su interés o voluntad, cuando no descuidado por completo. Cuarto: Porque las Revistas del Domingo quitaban al pobre jornalero, el único día, o la mayor parte del mismo, que le tocaba de descanso, habida la cuenta de las grandes distancias a que mora la gente campesina de esta tierra.

“Esto, cuando no se le pagaba con papeletas, o vales, que obligaban al jornalero a ir a comprar a tienda determinada”.

Con el fiero Gobernador, General Pezuela, vinieron las “concentraciones”. “Pezuela” -sigue diciendo Tapia- “quiso concentrar la clase jornalera y les mandó que viviesen en poblado, como si esto pudiese conseguirse con mandatos, sin crear atractivos, ni recursos, ni intereses en las localidades”.

“En todo esto quedaron defraudados sus planes...”

Tanto el decreto como las famosas libretas, como el proyecto de con-

centración, como sus resultados, revelan un gran hecho: en la clase jornalera había un fermento revolucionario y una potencia insurreccional que había que reprimir a tiempo, bien por las buenas, bien por las malas. Y ésto, mejor que nada, explica Lares.

Llegado el momento, el momento iniciador de la revolución nacional, el embrión de burguesía, el esclavo negro y el jornalero “libre”, aparecían juntos, bajo un sólo propósito, en el escenario histórico de Lares.

### **INFLUENCIAS EXTERNAS**

“Desde principios del siglo XIX, empezaron a ganar terrenos las ideas liberales en Puerto Rico. En los hombres de sensibilidad alerta a nuestras realidades políticas y económicas se iniciaba, en efecto, uno como despertar de la conciencia ciudadana”. Estos “hombres de sensibilidad alerta a nuestras realidades políticas y económicas” eran los embriones de la burguesía, a quienes venía, por derecho de clase, el ideario democrático-liberal que animara a la Revolución francesa, a la revuelta de las colonias inglesas en la América del Norte, y que ahora repercutían en nuestro propio idioma, sobre el clamor de los combates, desde el Manifiesto de Cartagena, La Carta de Jamaica y el Discurso al Congreso de Angostura.

“Otros acontecimientos de la época fueron clarificando las ideas y dando impulso a aquella sacudida patriótica... El alzamiento de España contra Napoleón, el establecimiento de la Suprema Junta Central Gubernativa del reino, con representación de todas las provincias, Puerto Rico inclusive... la Convención de las Cortes de Cádiz; la brillante labor de Power como diputado de la Isla; la implantación de la Constitución Política de 1812; la abrogación de las facultades omnímodas de que se hallaban investidos los gobernadores de Puerto Rico, y el otorgamiento de la Cédula de Gracias, que abría nuevos cauces a la economía insular. Otros factores... fueron el movimiento emancipador de la América Española, la proyectada expedición de Bolívar para libertar a Puerto Rico y el restablecimiento del absolutismo en España”.

“Fernando VII disolvió las Cortes, anuló la Constitución de Cádiz y confirió nuevamente las facultades omnímodas a los gobernadores de Puerto Rico”.

Como influencia de hecho, de ejemplo, inmediato a la Revolución de Lares, deben señalarse los “recientes heroismos dominicanos”, en lucha contra España por su independencia en la llamada Guerra de la Restauración.

Hay otro factor importante de influencia exterior.

Betances y Ruiz Belvis son desterrados en 1867. En vez de cumplir la orden del Gobierno, que los residenciaba en Madrid, escaparon en un bote de velas a Santo Tomás, desde donde se dirigieron a Nueva York. Otro patricio puertorriqueño, José Francisco Basora, laboraba allí por la independencia de nuestra patria, a través de la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico, presidida por un cubano: Juan Manuel Macías.

Un estado de guerra existía a la sazón entre Chile y España, y el Gobierno chileno había destacado en Estados Unidos, como agente confidencial, a Don Benjamín Vicuña Mackena, instruyéndole para prestar toda la ayuda necesaria a la proyectada insurrección de Cuba y Puerto Rico. Se había gestionado también, la cooperación de los gobiernos de Venezuela y el Perú, y se habían levantado fondos para la revolución. Vicuña Mackena, antes de regresar a Chile en 1866, había recomendado al Ministro Chileno en Washington que facilitara armas a la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico.

Betances, Ruiz Belvis y Basora, constituyeron entonces en Nueva York el Comité Revolucionario de Puerto Rico, y Ruiz Belvis fue enviado a Chile para gestiones más serias. Basora quedó en Nueva York y Betances se situó cerca de Puerto Rico, para desembarcar con una expedición. Desgraciadamente, Ruiz Belvis muere al llegar a Chile, y entonces Betances traicionado, no puede pisar el suelo patrio.

### **COMPOSICIÓN SOCIAL**

Todos los textos conocidos e impresos con respecto a la Revolución de Lares concuerdan en el motivo general de la insurrección -la independencia de Puerto Rico- y también en los elementos sociales que en la misma participaron. Su inspirador, y dirigente remoto, cuya ausencia personal, motivada por la traición de un agente yanqui comprador de armas y por la precipitación de la adelantada conspiración, fue una de las causas de su colapso, era un profesional de prestigio, un médico: Ramón Emeterio Betances.

No hay dudas que en el complot preparatorio había mucha gente “distinguida” que falló a la hora de las armas en todo el país. El más hostil y acucioso de los historiadores españoles, Pérez Moris, hubo de callar, por conveniencias de imperio muchas cosas y muchos nombres en su libro sobre Lares. Pero, en el hecho insurreccional concreto, todos están de acuerdo; fueron estancieros de café, peones, esclavos y desempleados los que se alzaron en armas en Pezuela y otros barrios en el macizo orográfico de Guilarte, tomaron el pueblo de Lares, en donde proclamaron la República y formaron Gobierno; fueron derrotados en El Pepino; acorralados en los montes, muertos en combate, asesinados a sangre fría y encarcelados. El mando del Ejército Libertador estuvo en las manos de estancieros. El Gobierno lo compusieron estancieros, algunos comerciantes arruinados. Peones, esclavos, desocupados, fueron los oficiales, las clases y los rasos del cuerpo combatiente.

La condición social de estos hombres ha sido despectivamente, y a veces sutilmente usada para quitar importancia al hecho. Otros, que han venerado y rendido homenaje a Lares, patrióticamente, han pasado por alto las realidades, las materialidades concretas de la Revolución, elevándola estratosféricamente a categoría de inalcanzable símbolo. Solamente, que yo sepa, uno de nuestros historiadores, y por cierto uno que no pudo penetrar en la importancia histórica de Lares, ha visto en el considerable número de peones que corrió a sumarse a la revolución, un hecho revelador.

La importancia de este hecho, revelóse prontamente. La esclavitud de la raza de color fue inmediatamente abolida por el Gobierno Provisional. Derrotada la Revolución en El Pepino, el Gobierno español decretó poco después (la abolición decretada por los revolucionarios fue el 23 de septiembre), el 15 de octubre del mismo año, “libres a los hijos de esclavas nacidos después del 17 de septiembre de 1868”; dos años después, por ley de 4 de junio de 1870: dando libertad a todos los esclavos propiedad del estado; a los mayores de sesenta años; a los que hubieren servido bajo la bandera nacional; a todos los no inscritos en el censo de Puerto Rico del 31 de diciembre de 1869; y, finalmente, decretó la abolición total de la esclavitud en Puerto Rico el 22 de marzo de 1873.

El grueso número de proletarios que corrió a sumarse a las filas revolucionarias produjo consignas de neto carácter clasista, como la de la

abolición de las libretas, antes mencionadas, o cuadernos, como se les mencionaba ya. Los peones hicieron pilas con las libretas de jornaleros, impuestas por el Gobierno, y las machetearon, o les pegaron fuego.

En el expediente relativo a los delitos contra el orden público perpetrados por varias partidas de sediciosos en los pueblos de Lares y “El Pepino”, caso número 238, Sección Primera, de la Real Audiencia de Puerto Rico, hay una carta de información oficial, del Corregidor Tomás de Morales, al Regente de la Audiencia, en la que informa como los insurrectos “...iban armados y llevaban una bandera encarnada...” (roja) (página 5, del Expediente).

No sabemos porqué, ni cómo, llegó a manos de los revolucionarios de Lares la bandera roja del proletariado mundial. Pero es un hecho que no podemos de dejar de señalar. La bandera roja de los comunistas internacionales flota, en manos de los revolucionarios puertorriqueños, desde el primer día de nuestra tradición revolucionaria, y ondeará triunfante un día en nuestra república socialista.

El Corregidor de Ponce, Don Nicasio de Navazcues y Aisa, comisionado para cabal investigación de los hechos, informa al Regente que la revolución ha presentado “su faz socialista y comunista” (Carta de Navascues al Regente, fechada en 28 de septiembre de 1868).

No hay una sola relación que mencione los actos específicos que hagan la faz de la revolución “socialista y comunista”. Pero hechos han debido ocurrir que, indudablemente exagerados por la intención fiscal, fueran así juzgados. La presencia proletaria fué, sin duda, tan fuerte en Lares, que hubo de ser clasificada como “comunista” por Navascues.

### **IDEARIO**

Hoy, al conmemorar otra vez un aniversario de la Revolución de Lares, se siente, con mayores honduras, nuestra conciencia de Patria y de Nación, y se señalan, en la historia, con más preciosos fulgores, la perennidad de nuestra nacionalidad y el cumplimiento íntegro de nuestra tarea histórica en el mundo.

En aquel acto de 1868, aparentemente simple, se contenía toda la complejidad de nuestra vida histórica, resumida en la vertebración nacional sobre el ideario de los filósofos políticos del siglo XVIII que alentó el nacimiento de todas las repúblicas de América. Iba, También, en éste

contenida, la idea internacional que fue como el eje de la revolución de Independencia en nuestra América.

Por su contenido filosófico la Revolución de Lares quiso traer a Puerto Rico la institucionalización del cuerpo de los derechos individuales: ello correspondía, lealmente, a su carácter de revolución anti-feudal, de liberación nacional. Ello correspondía, necesariamente, a lo que tenía que ser una oposición creadora frente al estado absolutista de la nación dominadora.

Al pensar hoy en la creación de la República Puertorriqueña, la de Lares ha de servirnos de ejemplar signo histórico. Así como el pueblo puertorriqueño conservó, al separarse del estado monárquico de España, todas las conquistas que había ganado para sí en su larga lucha por integrarse frente al Imperio Español, los derechos individuales que hoy, limitadamente, Puerto Rico disfruta, porque los ganó, porque los arrebató, en una lucha muchas veces cruenta, siempre intensamente dramática, peleando por mantenerse integrado frente al rapaz imperialismo yanqui, las mantendrá, extendiéndolas hasta su capacidad máxima, en su constitución republicana. Y a ese cuerpo íntegro de derechos individuales añadirá el cuerpo de los derechos sociales colectivos que los pueblos de la tierra han ido ganando y añadiendo, a su vida en forma de derecho estatutorio. Pero nosotros los incorporaremos, desde el nacimiento de la República, a nuestra constitución. Así, quien osara violarlos, tropezará con todo el peso de la acusación que recae contra quien osa violar la Ley Fundamental de la nación.